



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 10 de abril 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 157 -2023- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE**

Señores (as)  
Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de la Ugel02.  
Presente. –

Asunto : **ASISTENCIA TÉCNICA "MOVILIDAD SOSTENIBLE" DIRIGIDA POR LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO – ATU EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORMATIVO DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA - SESIÓN 4.**

Referencia : a) OFICIO N.º 097-2023-UGEL.02-ASGESE  
b) Expediente ESSE2023-INT-0037966

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, en el Art. 39° del Reglamento de la Ley N. 28044, la Ley General de Educación, establece que:

*"La tutoría y orientación educativa es el acompañamiento socio-afectivo y cognitivo de los estudiantes. Es un servicio inherente al currículo y tiene carácter formativo, promocional y preventivo"*

Así mismo, precisar que el PROGRAMA FORMATIVO DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA viene desarrollando desde el mes de marzo asistencias técnicas, guías en articulación con los aliados estratégicos y responsables de tutoría y convivencia a fin de fortalecer a las y los docentes para brindar un servicio educativo efectivo y afectivo a las y los estudiantes, asegurando la permanencia, continuidad, logro de los aprendizajes y bienestar.

En tal sentido, se solicita convocar a las y los directivos, miembros del Comité de Gestión del Bienestar y docentes tutores a participar en la asistencia técnica "MOVILIDAD SOSTENIBLE", la actividad será desarrollada por los representantes de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU en el marco del PROGRAMA FORMATIVO DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA - SESIÓN 4.

El evento se realizará considerando:

Día: 18 de abril 2023

Hora: 10.00 a.m.

Link de acceso: <https://bit.ly/3KNMyNv>

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**D<sup>ca</sup>. MARLENY LAZARO PORTA**  
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N.º 0007-2023 de fecha 05 de enero del 2023

MLP /JASGESE  
BJCR/CESEE  
ECHM/EESSE